

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras por la que se señala fecha para levantar las actas de ocupación y tomar posesión de las parcelas que se citan, afectadas por la autopista de peaje Villalba-Villacastin.

Levantadas las actas previas a la ocupación de las fincas números 155, 161, 163, 194, 195, 196, 197, 205, 210, 211, 212, 219, 222, 227, 234, 238, 242, 247, 252, 256, 262, 263 y 266 de las afectadas por la autopista de peaje Villalba-Villacastin, de la que es beneficiaria, según Decreto de 18 de enero de 1968. «Iberica de Autopistas, S. A.», concesionaria del Estado.

Esta Jefatura ha resuelto fijar, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52, sexta, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, los días y horas que seguidamente se detallan, en los Ayuntamientos respectivos, para levantar, previo traslado a las fincas si fuera necesario, las actas de ocupación y tomar posesión de las parcelas.

Fincas números 155, 161, 163, 194, 195 y 196. Término municipal de El Espinar (Segovia). Fecha de levantamiento: día 9 de diciembre próximo, a las once horas.

Fincas números 197, 205, 210, 211, 212, 219, 222, 227, 234, 238, 242, 247, 252, 256, 262, 263 y 266. Término municipal de Navas de San Antonio (Segovia). Fecha de levantamiento: día 9 de diciembre próximo, a las doce horas.

Lo que se publica para conocimiento de los afectados, que se relacionaron ya en los anuncios publicados para el levantamiento de las actas previas, que se insertaron, para las fincas del término de El Espinar, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de enero de 1969, en el «Boletín Oficial de la Provincia

de Segovia» de 17 de enero de 1969 y en el periódico «El Adelantado de Segovia» de 15 de enero de 1969, y, para las fincas del término de Navas de San Antonio, en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1968, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 18 de abril de 1969 y en el periódico «El Adelantado de Segovia», de 15 de abril de 1969.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—10.972-C.

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Tajo relativa al expediente de expropiación con motivo de las obras del proyecto de variante de la carretera MV 1013, de El Berrueco a Cervera de Buitrago, en el tramo afectado por el embalse de El Atazar. Término municipal de Manjirón.

Se hace público que el próximo día 25 de noviembre, a las diez treinta horas de la mañana y en el Ayuntamiento de Manjirón, tendrá lugar el levantamiento del acta previa a la ocupación de bienes y derechos afectados por la presa de El Atazar.

La relación de afectados y características de los bienes objeto de expropiación se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Manjirón, significándose a todos los interesados que el expediente de referencia puede ser examinado en las oficinas de la Administración expropiante, Comisaria de Aguas de la Cuenca del Tajo, Ministerio de Obras Públicas, Madrid, en horas hábiles de oficina y hasta el día anterior al señalado para el levantamiento del acta previa aludida.

Se hace público igualmente, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento para ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa, que durante el plazo indicado precedentemente serán admitidas por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, interesando la subsanación de posibles omisiones, trámites o errores.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—5.812-E.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA VARIANTE DE LA CARRETERA DE EL BERRUFECO A CERVERA DE BUITRAGO (EMBALSE DE EL ATAZAR). TÉRMINO MUNICIPAL DE MANJIRÓN

| Expediente | Número finca | Propietario | Superficie a expropiar Ha. | Paraje | Clasificación (Catastral) |
|------------|--------------|---|----------------------------|---------------------|--|
| 154-1 | 14 | Maria Teresa Alvarez de Espejo y Esteban | 5,8170 | Santillana | Labor secano 3. ^a y monte encinar U. ^a |
| 154-2 | 16 | Ceferino Benito Sanz | 0,2400 | Charquillas | Labor secano 3. ^a |
| 154-3 | 15 | Herederos de Francisco Hernanz de la Fuente | 0,2140 | Charquillas | Labor secano 3. ^a |
| 154-4 | 13 | Melchora Hernanz Hernanz | 0,0240 | Cerradillas | Labor secano 3. ^a |
| 154-5 | 5 | Domingo Lozano | 0,0600 | Presa del Villar .. | Labor secano 3. ^a |
| 154-6 | 2 | Herederos de Rafael Lozano | 0,7600 | Presa del Villar .. | Labor secano 3. ^a |
| 154-7 | 17 | Paula Martin Maria | 0,0110 | Charquillas | Labor secano 3. ^a |
| 154-8 | 7 | Lorenzo Martin Suárez | 0,1760 | Presa del Villar .. | Labor secano 3. ^a |
| 154-9 | 3 | Marciana Ramirez | 0,0240 | Presa del Villar .. | Labor secano 3. ^a |
| 154-10 | 4 | Emiliana Ramirez Parra | 0,1260 | Presa del Villar .. | Labor secano 3. ^a |
| 154-10 | 11 | Emiliana Ramirez Parra | 0,2000 | Presa del Villar .. | Labor secano 3. ^a |
| 154-11 | 6 | Sotero Ramirez Suárez | 0,0240 | Presa del Villar .. | Labor secano 3. ^a |
| 154-12 | 10 | Julian Sanz Alonso | 0,0600 | Presa del Villar .. | Labor secano 3. ^a |
| 154-13 | 8 | Ignacio Suárez Fernandez | 0,0240 | Presa del Villar .. | Labor secano 3. ^a |
| 154-14 | 1 | Vías Pecuarias | 0,3820 | Presa del Villar .. | Cañada Real. |
| 154-14 | 12 | Vías Pecuarias | 0,9440 | Cerradillas | Cañada Real. |
| | | Total | 9,0120 | | |

RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras «Ensanche y mejora del firme de la C. N. VI, entre los puntos kilométricos 181,434 al 225,267. Tramo de Tordestillas al límite de la provincia de Zamora (Valladolid)» Término municipal de Bercero.

Por estar incluido el proyecto de las obras más arriba citadas en el programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con el artículo 52 antes citado, ha resuelto convocar a los propietarios y ti-

tulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que en el día y hora que en la misma se expresan comparezcan en el Ayuntamiento de Bercero, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, significándose que hasta dicho día los interesados podrán formular por escrito ante esta Jefatura alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que hayan podido padecerse al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

A dicho acto concurrirán el representante de la Administración, acompañado de un Perito, así como el Alcalde de la localidad o Concejal en quien delegue, debiendo asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, aportando documentos acreditativos de su titularidad y pudiendo ir acompañados de un Perito y Notario si así lo desean, con gastos a su coste.

Valladolid, 7 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe regional.—5.816-E.